

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE
COMPLETO: **ESPERANZA FLÓREZ FERNÁNDEZ**

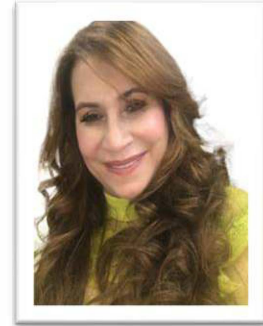
DOCUMENTO
DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

EMAIL: **esperanzaflerez@mail.uniatlantico.edu.co**

TELÉFONO: _____

TARJETA
PROFESIONAL **MND05128**



FORMACIÓN ACADÉMICA:

PREGRADO (s)

- **Nutricionista Dietista** - Universidad del Atlántico, 1989.
- **Licenciada en Docencia** - Universidad San Buenaventura (Medellín), 1998.


POSTGRADOS (s)

- **Magíster en Docencia e Investigación Universitaria** - Universidad Autónoma del Caribe, 2002. Graduada con honores.
- **Magíster en Salud Pública** - Universidad del Norte, 2013.
- **Doctora en Ciencias Gerenciales** - Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), 2021 (Convalidación del título: Ministerio de Educación Nacional 016576 19 AGO 2022)
- **Postdoctora en Gerencia de la Educación Superior** - Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE) 2024.

EXPERIENCIA DOCENTE PREGRADO

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

- **Programa:** Nutrición y Dietética (Facultad de Ciencias de la Salud)
 - **Asignatura:** Administración de Servicios de Alimentos
 - **Tiempo:** 1998 - 1999 | 2010 - 2014
 - **Cargo:** Docente en Período de Prueba (Acta 00006181) | 2015
 - **Cargo:** Docente en Propiedad (Resolución 000473 de 2016) | 2016 - Actualidad

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

- **Asignatura:** Titular del área de Administración de Servicios de Alimentación en comunidades sanas y enfermas, Dimensión del Desarrollo Humano, Administración Servicios de Alimentos, Administración Servicios de Alimentos, Electiva hábitos y estilo de vida saludable, electiva guía alimentaria basada en los alimentos
- **Tiempo:** 2009
- **Programa:** Educación Infantil (Facultad de Educación)
 - **Asignatura:** Dimensión del Desarrollo Humano
 - **Tiempo:** 2002 - 2008

EXPERIENCIA DOCENTE POSTGRADO

Universidad del Atlántico

- Programa: Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Módulos: Cultura Alimentaria, Políticas Públicas Alimentarias y Sostenibilidad Nutricional.
 - Tiempo: 2015 – 2017, 2019, 2022.
- Programa: Especialización en Contratación e Interventoría de Servicios de Alimentación para Colectividades.
 - Módulos: Trabajo en Equipo, Salud y Seguridad en el Trabajo.
 - Tiempo: 2016 – Actualidad.

Universidad de Córdoba (Facultad de Ingeniería)

- Programa: Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
 - Asignatura/Temática: Componentes y Ámbitos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Tiempo: 2021 (Docente Invitada).


EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

- **Link currículo CVLAC:**
https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001436192
Categoría MINCIENCIAS: Investigador Junior (IJ)

PUBLICACIONES

1. ARTICULOS

Silvera-Sarmiento, A., Valencia-Arias, A., Sukier, H., & Flórez-Fernández, E. (2026). Contexts, profiles, and scope of stakeholder groups in business transformation from an

	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

innovation and technological development approach. *Scientific Culture*, 12, 1–14. DOI: 10.5281/zenodo.12426150

Valencia-Arias, A., Cardona-Acevedo, S., Silvera-Sarmiento, A., Payares, K., & Florez Fernández, E. (2025). Invisible scars: Mental health after the pandemic from a bibliometric approach. *Scientific Culture*, 11(4), 1–15. DOI: 10.5281/zenodo.11042550

Fernández, E. F. (2025). Formación de líderes transformacionales en el programa de salud: Proceso de mejoramiento continuo en las universidades públicas. *REDHECS: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 33(26), 116–137.

Pimienta, J. L. R., Fernández, E. F., & Suarez, A. D. (2022). Gestión de política de protección social en salud mental familiar en Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 28(3), 129-141. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

Restrepo Pimienta, J. L., Flórez Fernández, E., y Cruz Mahecha, D. E. (2021). Seguridad social integral: Instrumento de reparación víctimas en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(6), 124–136. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.8>


Esperanza, F. F., Zuleima, N. L., & JP, E. P. (2018). Food Security and Nutritional Status of Beneficiary Families from the Selection System for Colombian Social Programs in the Municipality of Sitionuevo, Magdalena. *Advance Journal of Food Science and Technology*, 16(S), 62-66. DOI:10.19026/ajfst.16.5938

1.1. Publicaciones de Divulgación y No Especializadas

Fernández, E. F., Leiva, K. R., & Potes, Z. Z. P. (2024). *Influencia de las emociones y conductas alimentarias, estudiantes con sobrepeso y obesidad* [Publicación editorial no especializada]. *REVISTA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y SALUD*, 7(14), 1-21. <https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/REDFIDS/article/view/4253/4840>

2. LIBROS

Restrepo-Pimienta, J. L., & Flórez-Fernández, E. (2021). Percepción de los elementos sociopolíticos del sistema sanitario salud-enfermedad, en la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico. Sello Editorial Universidad del Atlántico. ISBN: 978-958-5173-69-9 DOI: <https://doi.org/10.15648/EUA.198>

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

Restrepo-Pimienta, J. L., Flórez-Fernández, E., & Contreras-Capella, J. A. (2021). Identificación en salud pública, el derecho humano a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional. Sello Editorial Universidad del Atlántico. ISBN: 978-958-5173-70-5

Flórez-Fernández, E., & Restrepo-Pimienta, J. L. (2021). Liderazgo transformacional en programas profesionales de nutrición y dietética fundamentado en la gestión del capital intelectual. Editorial Universidad del Atlántico. DOI: <https://doi.org/10.15648/EUA.193>

Restrepo-Pimienta, J. L., Contreras-Capella, J. A., & Flórez-Fernández, E. (2021). Riesgos laborales en perspectiva de protección social: Calificación. Editorial Universidad del Atlántico. DOI: <https://doi.org/10.15648/EUA.213>

3. PONENCIAS

Flórez-Fernández, E. "Gestión del Capital Intelectual". Ponente Magistral. *Postdoctorado en Gerencia en las Organizaciones*. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chacín (URBE). Maracaibo, Venezuela. 2026.

Flórez-Fernández, E. "Capital intelectual universitario: Gestión estratégica para la innovación académica en la era del conocimiento". Ponente. *Evento de Postgrado URBE*. Maracaibo, Venezuela. 2025.

Flórez-Fernández, E. "Tejiendo redes interprofesionales como estrategia para el fortalecimiento de la investigación". Ponente. *Sexto Encuentro Iberoamericano - CIENUT*. Lima, Perú. 2025.


Flórez-Fernández, E. "Ponente Magistral". *I Simposio Internacional de Nutrición y Dietética*. Fundación Universitaria San Martín, Puerto Colombia, Colombia. 2025.

Flórez-Fernández, E. "Liderazgo transformacional: Aportes hacia el fortalecimiento de las competencias del nutricionista dietista en el siglo XXI". Ponente Magistral. *I Congreso Virtual: La nutrición es una ciencia, no una opinión*. Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas. Barranquilla (Virtual). 2021.

Flórez-Fernández, E. "Virtualidad en el proceso de formación del nutricionista dietista ante la emergencia COVID-19". Ponente. *IV Congreso Internacional de Investigación Estudiantil Universitaria*. Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo, Venezuela (Virtual). 2020.

Flórez-Fernández, E. "Consumo de alimentos y su relación con el estado nutricional de los indígenas Arhuacos asentados en el municipio de Soledad, Atlántico". Ponente (Póster). *Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. 2020.

Flórez-Fernández, E. "Tendencias actuales de nutrición: retos. Innovación e intervención científica en la nutrición humana" Ponente. III Congreso internacional de AMMFEN, Guayaquil (Ecuador) Centro de Convenciones, Guayaquil 2018

	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

4. REDES DE CONOCIMIENTO

Nombre de la red: Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética – ACOFANUD

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 2017

5. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Cultura alimentaria y Nutricional

Alimentación y nutrición Humano

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

1. Universidad del Atlántico | jefe del Departamento de Postgrados

Periodo: diciembre 2025 – enero 2026

- Gestión Estratégica: Dirección y supervisión de la oferta académica de posgrados a nivel institucional.
- Aseguramiento de la Calidad: Coordinación de procesos de registro calificado y acreditación de programas de especialización, maestría y doctorado.
- Administración: Liderazgo en la planeación operativa y financiera de la unidad de posgrados.

2. Universidad del Atlántico | Representante Docente ante el Comité Prociudadela Universitaria

Periodo: octubre 2024 – octubre 2026

- Gobernanza: Representación del estamento docente en la toma de decisiones sobre infraestructura y desarrollo físico de la Ciudadela Universitaria.
- Veeduría: Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión y mejora de espacios académicos y laboratorios.

3. Universidad del Atlántico | Coordinadora Misional del Comité de Investigación

Facultad de Ciencias de la Salud | Periodo: 2024 – 2025

- Fomento a la Investigación: Gestión de convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos de investigación.
- Producción Científica: Supervisión y apoyo a los grupos de investigación para el fortalecimiento de indicadores en MinCiencias.
- Articulación: Vinculación de los procesos de investigación con el currículo de pregrado y posgrado.

4. Universidad del Atlántico | Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética

Periodo: 2016 – 2023 (Encargada y en Propiedad)

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

- Liderazgo Institucional: Máxima autoridad académica y administrativa de la facultad. Responsable del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
- Acreditación de Alta Calidad: Liderazgo de los procesos que permitieron el reconocimiento de excelencia académica del programa ante el Ministerio de Educación.
- Gestión de Talento Humano: Dirección de la planta docente y administrativa, promoviendo el desarrollo profesoral y la armonía laboral.
- Relacionamento Externo: Fortalecimiento de convenios de prácticas formativas y proyectos de extensión con el sector salud y alimentario.

5. ACOFANUD | Presidente y Vicepresidente

Periodo: 2017 – 2022

- Representación Nacional: Liderazgo de la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética, actuando como interlocutora ante entes gubernamentales.
- Armonización Curricular: Coordinación de mesas de trabajo nacionales para la estandarización de competencias profesionales en la disciplina.
- Cooperación Internacional: Promoción de redes de intercambio académico entre facultades de nutrición en Latinoamérica.

6. Universidad del Atlántico | Miembro de la Junta Directiva (Unidad de Salud)

Periodo: 2017 – 2023

- Alta Dirección: Participación en la definición de políticas de salud y bienestar para la comunidad universitaria.
- Control Financiero: Análisis y aprobación de presupuestos destinados a la prestación de servicios de salud institucionales.
- Promoción y Prevención: Aval de programas estratégicos de salud pública orientados a la población universitaria.

7. Fundación Santa Fe de Bogotá | Coordinadora Equipo Remoto Barranquilla


Periodo: 2015 – 2016

- Gestión de Proyectos: Dirección operativa de estrategias territoriales en salud para la zona norte del país.
- Educación en Salud: Implementación de modelos de intervención comunitaria para la adopción de hábitos de vida saludables.
- Supervisión: Manejo de equipos interdisciplinarios en campo y reporte de indicadores de impacto a la sede central.

8. FUNDISOCIAL | Jefe del Departamento de Salud Pública

Periodo: 2008 – 2011

- Planificación en SAN: Diseño de planes operativos de seguridad alimentaria y nutricional para poblaciones vulnerables.
- Interventoría Social: Control y seguimiento a la ejecución de contratos estatales en materia de salud pública y asistencia alimentaria.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES: ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ

Reconocimiento por parte de la Gobernación "Por su dedicación en el desempeño del cargo de Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética Universidad del Atlántico 2023

Reconocimiento por parte del Rector por la dedicación y el compromiso durante el desempeño en el cargo de Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética. Abril 2023

Reconocimiento y Exaltación en el desempeño del período académico 2022-2 por haber ocupado el tercer lugar en la evaluación estudiantil docente. Julio 2023

Reconocimiento por parte de Vicerrectoria de Docencia de la Universidad del Atlántico por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos, para ascender a categoría titular, mayo 2022.

Certificación por ocupar el primer puesto en la evaluación estudiantil docente en el período 2022-2

Certificación por haber ocupado el segundo puesto en la evaluación estudiantil docente en el período 2021-1

Reconocimiento y exaltación en el desempeño del período 2022-1 en el programa de postgrado de la Maestría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Julio 2022

Reconocimiento "Mujer que gestiona el conocimiento en las universidades". Otorgado por la Universidad del Zulia (LUZ) y la Red de Investigación Estudiantil (Redieluz). Maracaibo, Venezuela. 2022.

Distinción por Contribución al Proceso de Autoevaluación. Otorgado por el Programa de Nutrición y Dietética, Universidad del Atlántico, por el liderazgo en la renovación de la Acreditación en Alta Calidad. Barranquilla, Colombia. 2022.

Mención de Honor, por su disciplina y compromiso con la cultura artística que genera calidad de vida. Barranquilla 2022

Mención Publicación (Tesis Doctoral). Máxima distinción académica otorgada a la tesis de grado por la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín (URBE). Maracaibo, Venezuela. 2021.

Premio al Mejor Trabajo de Investigación. Otorgado por la Universidad del Zulia (LUZ) en el marco de eventos científicos internacionales. 2020.


Distinción "Egresado Ilustre". Otorgada por la Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad del Atlántico, en reconocimiento a la trayectoria profesional y aportes a la institución. 2020.

Reconocimiento institucional otorgado por la Universidad del Atlántico por haber ocupado el segundo lugar en la evaluación docente. 2019.

Reconocimiento por Participación en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe. Otorgado por la Alcaldía Distrital de Barranquilla (Secretaría de Deportes) por el apoyo técnico/profesional al evento. 2018.

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

Reconocimiento como Mejor Docente. Facultad de Nutrición y Dietética, Universidad del Atlántico. Distinción otorgada por evaluación de desempeño y excelencia pedagógica. 2011.



FIRMA: _____

Toda la información contenida en la Hoja de Vida debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

**PLAN DE GESTION ACADEMICO ADMINISTRATIVO PARA OPTAR AL
CARGO DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
2026-2029**

ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ

Nutricionista Dietista

Licenciada en Docencia

Magister en Docencia e Investigación Universitaria

Magister en Salud Pública

Doctora en Ciencias Gerenciales

Post Doctora en Gerencia de la Educación Superior

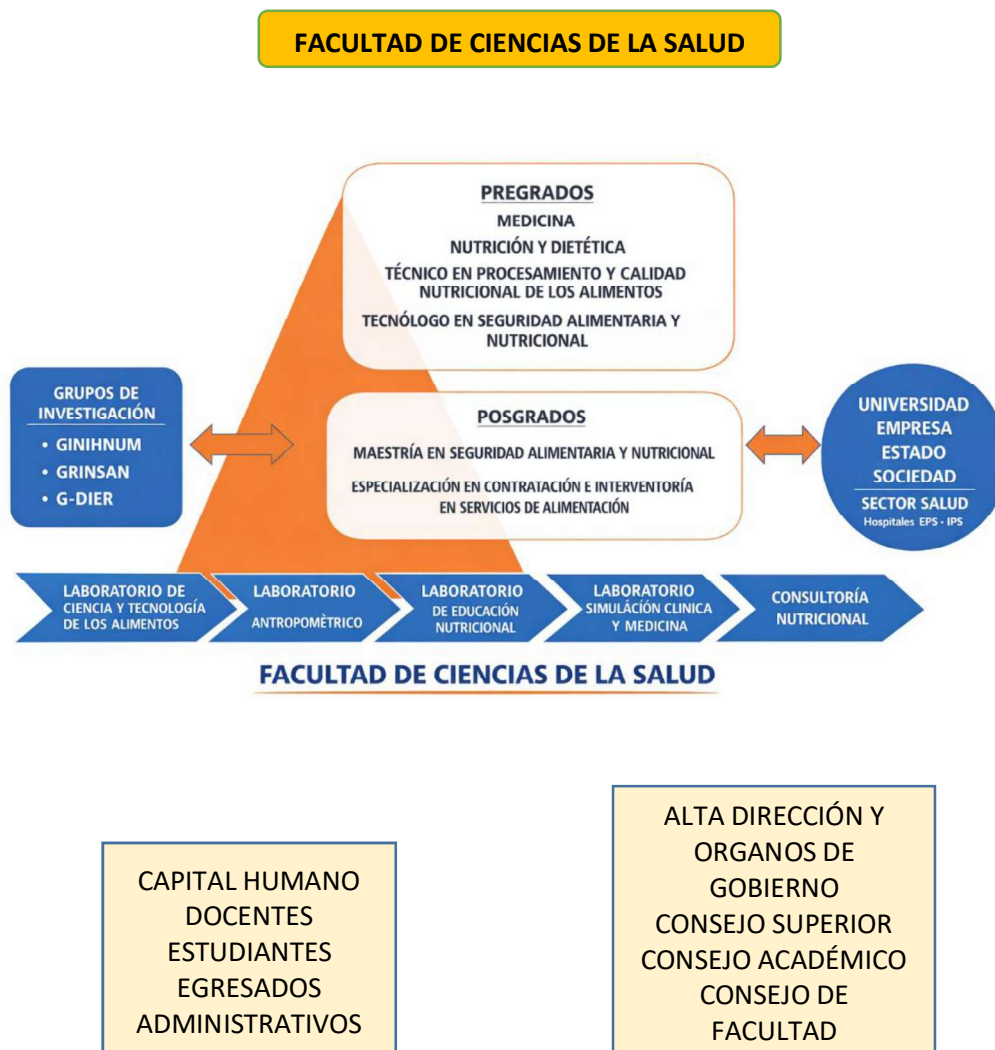
Puerto Colombia, 2026

CONTENIDO

Presentación Facultad de Ciencias de la Salud	3
1. Ejes Estratégicos de Gestión	4
2. Principios Rectores	5
3. Línea estratégica 1 Formación académica integral	5
Objetivo	
Estrategias y metas	
4. Línea estratégica 2 Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad. 8	
Objetivo	
Estrategias y metas	
5. Línea estratégica 3 Impacto regional, nacional e internacional desde extensión y proyección social..... 9	
Estrategias y metas	
6. Línea estratégica 4 Bienestar universitario, salud mental positiva, Inclusión y democracia. 11	
Estrategias y metas	
7. Línea estratégica 5 Modernización de la gestión administrativa..... 13	
8. Estrategias y metas	
Infraestructura y prospectiva	

PRESENTACIÓN

En la siguiente gráfica se presenta la estructura organizativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, conformada por los distintos componentes académicos, investigativos y de apoyo que integran su funcionamiento.



Atendiendo la convocatoria pública definida por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 000005 del 19 de marzo de 2026 para la designación de decanos(as), y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para dicho proceso, presento ante el Honorable Consejo Superior el Plan de Gestión Académico-Administrativo, requisito para la inscripción de mi candidatura a la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud 2026–2029, presentando una hoja de ruta alineada con la misión, visión y el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031. Esta propuesta busca transformar nuestra facultad en un referente de excelencia e innovación. basándonos en el

modelo institucional **“pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar”** y trabajaré para que cada egresado sea un líder con pertinencia social, formado bajo los más altos estándares del Proyecto Educativo de la Universidad del Atlántico.

En el ámbito local y regional, la propuesta se orienta al fortalecimiento de las carreras de Medicina y Nutrición y Dietética, así como de la oferta académica en Suán. Se proyecta una visión de expansión hacia las sedes de Sabanalarga y Soledad, garantizando cobertura, equidad y relevancia territorial. El objetivo es dar respuesta a las necesidades de salud pública del Caribe colombiano como también a la seguridad alimentaria y nutricional, articulando la preparación académica con las demandas sociales y los requerimientos comunitarios.

En el plano nacional, la gestión se armoniza con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Minciencias y el ICFES. Esta alineación asegura estándares de calidad, acreditación e idoneidad en la instrucción de los futuros profesionales. Asimismo, se promueve la integración de la investigación aplicada, la innovación pedagógica y la responsabilidad social universitaria como pilares fundamentales de desarrollo.

Finalmente, en el contexto internacional, incorporo en la propuesta los criterios de calidad definidos por la UNESCO y las dinámicas globales de la educación superior, articulando la formación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de One Health. De esta manera, la Facultad de Ciencias de la Salud se prepara como un referente académico y científico, capaz de responder a los desafíos globales en salud, nutrición y sostenibilidad, consolidando su liderazgo en la región y su impacto en el mundo.

1. Ejes Estratégicos de Gestión

Los Ejes Estratégicos de Gestión orientan mi liderazgo en la Facultad de Ciencias de la Salud y se fundamentan en tres pilares: excelencia académica, innovación y responsabilidad social. A partir de ellos se definen las acciones prioritarias que fortalecen la calidad educativa, impulsan la transformación institucional y garantizan impacto en la región y el país.

- **Excelencia académica y científica:** Impulso de currículos innovadores y procesos de acreditación de alta calidad que fomenten la investigación aplicada, priorizando una educación inclusiva y equitativa, armonizadas con las directrices gubernamentales con el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo de la Facultad, en estricto cumplimiento del ODS 4 (Educación de Calidad).

- **Responsabilidad social, salud pública y bienestar:** con este pilar se busca implementar programas que respondan a los desafíos territoriales y globales, bajo el enfoque del derecho humano a la salud y la seguridad alimentaria, promoviendo estilos de vida saludables y entornos de bienestar, vinculados directamente a nuestra labor misional con las metas del ODS 3 (Salud y Bienestar).
- **Liderazgo transformacional y gestión del capital intelectual:** Mi liderazgo transformacional y la gestión del capital intelectual estarán orientados a consolidar una Facultad de Ciencias de la Salud referente en innovación, internacionalización y formación integral. Promoveré el fortalecimiento del talento humano y la construcción de alianzas estratégicas interinstitucionales, asegurando que las acciones de liderazgo y la administración de recursos se articulen de manera transversal con la Agenda de Desarrollo Sostenible, impulsando la excelencia académica y el impacto social.

2. Principios Rectores

En el marco de mi gestión como decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, los principios rectores constituyen la base sobre la cual se orientan las acciones académicas, investigativas y administrativas. Estos principios reflejan el compromiso con la excelencia, la innovación y la responsabilidad social, asegurando que cada programa y proceso se articule de manera coherente con las necesidades de la región Caribe y del país, y con las tendencias internacionales en salud y educación.

- **Excelencia académica:** Fortalecer la calidad de los programas mediante procesos de acreditación y actualización curricular.
- **Innovación y globalización:** Integrar tendencias internacionales en salud, nutrición y educación.
- **Responsabilidad social:** Responder a las necesidades de la región Caribe y del país.
- **Interdisciplinariedad:** Promover la articulación entre programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado.

3. Línea estratégica 1: Formación académica integral

Las estrategias se fundamentan en la primera línea del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Atlántico, denominada Formación Académica Integral, y se adaptan al contexto de la Facultad de Ciencias de la Salud. La propuesta busca garantizar calidad, pertinencia, flexibilidad e internacionalización en la formación de profesionales de Medicina, Nutrición y Dietética, Técnico en

Procesamiento y Calidad Nutricional de los Alimentos, Tecnólogo en Seguridad Alimentaria, así como en programas de posgrado, con proyección hacia las sedes regionales de Sabanalarga y Soledad. Se establecen metas claras para los próximos tres años.

Objetivo

Contribuir, en articulación con el nivel central, a una formación superior integral e inclusiva en salud, con calidad, pertinencia y flexibilidad, fortaleciendo competencias digitales, interdisciplinariedad, internacionalización y perspectiva regional, en coherencia con los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 10 (Reducción de desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Estrategias y metas a tres años

- **Fortalecer la oferta académica flexible e interdisciplinar** en los programas de Medicina, Nutrición y Dietética, Técnico en Procesamiento y Calidad Nutricional de los Alimentos y Tecnólogo en Seguridad Alimentaria, ampliando cobertura en Suán y expandiendo hacia Sabanalarga y Soledad, incluyendo posgrados.
 - *Meta:* aumentar en un 20% la matrícula en tres años, consolidar dos nuevas modalidades (virtual o híbrida) y ampliar dos programas de posgrado.
- **Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** mediante autoevaluaciones periódicas, indicadores de desempeño y planes de mejora continua.
 - *Meta:* lograr que el 100% de los programas cuenten con procesos de autoevaluación activos y que el 50% estén en ruta de acreditación de alta calidad.
- **Impulsar la internacionalización, movilidad, multilingüismo e interculturalidad** para visibilizar la Facultad en escenarios nacionales e internacionales.
 - *Meta:* establecer cinco convenios nacionales e internacionales, garantizar movilidad anual de estudiantes y docentes, y alcanzar que el 30% de la comunidad académica participe en formación en lenguas extranjeras.
- **Asegurar la sostenibilidad de la política institucional de enseñanza y evaluación de lenguas extranjeras**, articulada con la Vicerrectoría de Docencia.

- *Meta:* garantizar que el 30% de estudiantes y docentes participen en procesos de formación en lenguas extranjeras durante los próximos tres años.
- **Fortalecer las políticas curriculares con pedagogías inclusivas y pertinentes**, integrando saberes, competencias digitales y estrategias de inserción laboral.
 - *Meta:* incorporar metodologías innovadoras basadas en TIC en el 70% de los cursos y garantizar convenios con diez actores del sector productivo regional.
- **Integrar procesos académicos y administrativos soportados en tecnologías de la información** para mejorar la eficiencia institucional.
 - *Meta:* asegurar que el 80% de los procesos administrativos de la Facultad se integren y operen de manera interoperable con los sistemas institucionales en tres años.
- **Implementar didácticas apoyadas en TIC** que fomenten competencias globales e interculturales en docentes y estudiantes.
 - *Meta:* capacitar al 70% de los docentes en metodologías innovadoras con TIC y evaluar su impacto en el aprendizaje.
- **Promover la innovación educativa inclusiva** y desarrollar programas académicos pertinentes para la región Caribe.
 - *Meta:* diseñar tres programas nuevos con enfoque inclusivo y pertinencia regional en salud y nutrición.
- **Articular investigación y extensión con la docencia** para fortalecer la formación integral de los estudiantes, especialmente en las sedes regionales.
 - *Meta:* vincular al 50% de los estudiantes en proyectos de investigación aplicada y extensión comunitaria.
- **Aumentar la formación de población rural** en programas académicos de la Facultad para cerrar la brecha urbano–rural.
 - *Meta:* incrementar en un 15% la participación de estudiantes rurales en tres años.
- **Fortalecer la vinculación con el sector productivo y actores regionales** para consolidar la pertinencia de la oferta académica.

- *Meta:* establecer diez alianzas estratégicas con hospitales, clínicas y empresas del sector salud para prácticas y proyectos conjuntos.

4. Línea estratégica 2: Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad.

La Facultad de Ciencias de la Salud se articula con la línea estratégica orientada a fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional. Desde su misión académica, la Facultad contribuye con proyectos de investigación aplicada, extensión comunitaria y producción científica que responden a las necesidades de la región Caribe y del país, promoviendo la generación de conocimiento pertinente, la innovación en salud y nutrición, y la vinculación con actores estratégicos para el desarrollo sostenible.

Objetivo:

Contribuir, en articulación con el nivel central, al fortalecimiento de los procesos de investigación, creación e innovación en salud, orientados al progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, con impacto regional, nacional e internacional, en coherencia con los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 9 (Industria, innovación e infraestructura) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Estrategias y metas a tres años

- Fortalecer y visibilizar la producción científica, humanística, cultural y creativa de los grupos de investigación de la Facultad, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, vinculando estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos de impacto regional y nacional.
 - *Meta:* aumentar en un 30% las publicaciones indexadas y en un 20% la participación estudiantil en proyectos de investigación en tres años.
- Actualizar y desarrollar la agenda de investigación, innovación y creación institucional en coherencia con las tendencias globales y las necesidades del sector salud y nutrición, garantizando la participación de los programas de Medicina, Nutrición y Dietética, los programas regionales de Suán y los posgrados.
 - *Meta:* lograr que el 70% de los grupos de investigación estén vinculados a la agenda institucional, formulando proyectos en salud pública, nutrición, seguridad alimentaria y medicina clínica, con

participación estudiantil, y alcanzar la financiación de cinco proyectos en convocatorias nacionales e internacionales.

- Gestionar relaciones estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades investigativas financiadas.
 - *Meta:* consolidar diez convenios de cooperación científica y tecnológica con universidades, hospitales y centros de investigación.
- Impulsar la interacción de los grupos de investigación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y con redes internacionales de conocimiento.
 - *Meta:* vincular tres grupos de investigación a redes internacionales y lograr la financiación de dos proyectos en convocatorias del SNCTI en tres años.
- Armonizar procesos administrativos y recursos tecnológicos en función de la misión investigativa, en coordinación con la modernización institucional.
 - *Meta:* garantizar que el 100% de los proyectos de investigación se gestionen a través de plataformas institucionales interoperables, con acompañamiento del Departamento de Sistemas e Informática y la VIEPS.
- Fomentar actividades de desarrollo científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano con impacto positivo en el entorno regional, nacional e internacional.
 - *Meta:* implementar tres programas de extensión e innovación social en salud y nutrición en comunidades rurales y urbanas de la región Caribe, articulando estudiantes de pregrado y posgrado.

5. Línea estratégica 3: Impacto regional, nacional e internacional desde extensión y proyección social

La Facultad de Ciencias de la Salud se articula con la línea estratégica orientada a fortalecer y consolidar los procesos de extensión y proyección social, como mecanismos de vinculación con la sociedad y de transferencia de conocimiento. Desde su misión académica, la Facultad impulsa proyectos de salud pública, nutrición y seguridad alimentaria que responden a las necesidades de la región Caribe y del país, promoviendo innovación, pertinencia y alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Objetivo

Contribuir, en articulación con el nivel central, al fortalecimiento de la extensión y la proyección social en salud, orientadas al progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, con impacto regional, nacional e internacional, en coherencia con los ODS 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 9 (Industria, innovación e infraestructura) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Estrategias y Metas a Tres Años

- **Promover la extensión y proyección social** como medio de vinculación con la sociedad, articulando proyectos en salud pública, nutrición y seguridad alimentaria en alianza con hospitales, clínicas y el sector productivo regional.
 - *Meta:* implementar cinco programas de extensión comunitaria en tres años, con impacto en la región Caribe.
- **Fomentar la cultura de innovación y emprendimiento** mediante programas de formación y asesoría para estudiantes de pregrado y posgrado.
 - *Meta:* crear dos semilleros de emprendimiento en salud y nutrición, con proyectos incubados en cooperación con el sector productivo.
- **Contribuir al abordaje de problemáticas regionales** como seguridad alimentaria, salud preventiva y nutrición comunitaria, desde la docencia, investigación y extensión.
 - *Meta:* formular tres proyectos de asesoramiento y análisis en salud pública y nutrición con participación de estudiantes y docentes.
- **Articular la extensión con las funciones sustantivas de la Facultad** (docencia e investigación) para dar solución a necesidades del entorno.
 - *Meta:* integrar el 50% de los proyectos de investigación con actividades de extensión y proyección social.
- **Innovar en los procesos de extensión y proyección social** mediante metodologías interdisciplinarias y uso de TIC.
 - *Meta:* implementar plataformas digitales para seguimiento de proyectos y capacitar al 70% de los docentes en metodologías innovadoras.
- **Favorecer la proyección laboral de los egresados** mediante el fortalecimiento de competencias globales y pertinentes, en coordinación con la Oficina de Egresados.

- *Meta:* establecer diez convenios con instituciones de salud y nutrición para prácticas profesionales y empleabilidad de egresados.
- **Promover la innovación y el desarrollo empresarial con responsabilidad social**, a través de actividades de sensibilización y transferencia de conocimiento.
 - *Meta:* realizar tres ferias de innovación en salud y nutrición con participación de estudiantes, egresados y sector productivo.
- **Impulsar la apropiación social del conocimiento** en sectores sociales, culturales y empresariales, garantizando transferencia de experiencias y saberes.
 - *Meta:* consolidar tres programas de extensión rural en seguridad alimentaria y salud preventiva en comunidades de Suán, Sabanalarga y Soledad.

6. Línea estratégica 4: Bienestar universitario, salud mental positiva, Inclusión y democracia.

La Facultad de Ciencias de la Salud se articula con la línea estratégica de **bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia**, promoviendo un entorno académico que garantice calidad de vida, equidad y participación de la comunidad universitaria. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los **ODS 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 10 (Reducción de Desigualdades) y 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)**, asegurando espacios inclusivos, democráticos y saludables que fortalezcan el desarrollo integral de estudiantes, docentes y administrativos.

Objetivo

Consolidar el bienestar, la salud mental positiva, la inclusión y la participación democrática en la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, articulando las dimensiones formativas y sociales con los ODS mencionados.

Estrategias y metas a tres años

- **Ampliar la cobertura de programas de bienestar universitario** liderados por la Vicerrectoría de Bienestar, garantizando acceso para estudiantes de Medicina, Nutrición y Dietética, programas regionales y posgrados.
 - *Meta:* lograr que el 90% de los estudiantes accedan a programas de bienestar y reducir la deserción en un 15%.

- **Fortalecer competencias del ser integral** en estudiantes y docentes mediante acciones en ética, salud mental positiva, habilidades socioemocionales y autocuidado.
 - *Meta:* alcanzar que el 70% de los estudiantes participen en programas de formación integral y salud mental.
- **Optimizar la comunicación interna** para garantizar acceso oportuno a programas y servicios de bienestar.
 - *Meta:* asegurar que el 90% de estudiantes y docentes estén informados y participen en actividades institucionales.
- **Desarrollar actividades de salud, nutrición, deporte y cultura** en coordinación con la Vicerrectoría de Bienestar, con cobertura en sedes regionales.
 - *Meta:* realizar tres jornadas anuales con participación del 70% de la comunidad de la Facultad.
- **Fortalecer habilidades sociales** en liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva, desde el enfoque disciplinar en salud.
 - *Meta:* lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades de formación en habilidades sociales.
- **Consolidar espacios de participación democrática e incluyente**, promoviendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de comunidad justa y equitativa.
 - *Meta:* establecer tres espacios permanentes de participación democrática y resolución de conflictos.
- **Incrementar la participación en actividades culturales y deportivas**, integrándolas como ejes de formación integral y cohesión social.
 - *Meta:* aumentar en un 35% la participación de estudiantes y docentes en actividades culturales y deportivas.
- **Implementar un plan integral de salud mental positiva**, articulado con la Vicerrectoría de Bienestar, con acciones de prevención, acompañamiento psicosocial y autocuidado.
 - *Meta:* lograr la participación del 70% de estudiantes y docentes en actividades de salud mental y bienestar psicosocial.

7. Línea estratégica 5: Modernización de la gestión administrativa

La modernización de la gestión administrativa en la Facultad de Ciencias de la Salud constituye un eje fundamental para garantizar **eficiencia, transparencia y articulación con los sistemas institucionales**. Este proceso busca optimizar los recursos, fortalecer la interoperabilidad de los procedimientos y asegurar que las acciones de la Facultad se alineen con las políticas de la Universidad del Atlántico y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. La propuesta se orienta hacia una gestión ágil, digitalizada y participativa, que permita mejorar la calidad de los servicios académicos y administrativos, consolidando una comunidad universitaria más integrada, equitativa y sostenible.

Objetivo

Fortalecer, en articulación con el nivel central, la gestión administrativa mediante el uso eficiente de recursos, la modernización de procesos y la sostenibilidad ambiental, apoyando las funciones misionales y promoviendo inclusión, calidad educativa, bienestar, transparencia y equidad, en coherencia con los **ODS 4, 10, 16 y 17**.

Estrategias y metas a tres años

Estrategias y Metas a Tres Años

Infraestructura y prospectiva

- Articular con el nivel central (Planeación) el plan maestro de infraestructura, incluyendo necesidades de la Facultad y sedes regionales.
 - *Meta:* monitorear que el 80% de los proyectos de infraestructura institucional contemplen requerimientos de la Facultad en tres años. (ODS 4, 9, 11)

Soporte físico y tecnológico

- Coordinar el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para docencia, investigación y extensión.
 - *Meta:* gestionar que el 90% de las aulas y laboratorios estén modernizados y conectados a plataformas institucionales en tres años. (ODS 4, 9)

Eficiencia administrativa y académica

- Promover la articulación de los procesos administrativos y académicos con los sistemas institucionales, asegurando eficiencia, transparencia y coherencia en coordinación con el nivel central.
 - *Meta:* integrar los procesos administrativos y académicos en plataformas institucionales centralizadas, garantizando interoperabilidad, acceso oportuno y transparencia.

Plataformas y sistemas de información

- Fortalecer el uso de plataformas tecnológicas y sistemas de información institucionales en la Facultad, asegurando su integración progresiva en procesos académicos y administrativos.
 - *Meta:* lograr que el 60% de los programas y procesos administrativos estén integrados en plataformas centralizadas en tres años. (ODS 9, 16, 17)

Sostenibilidad financiera

- Impulsar proyectos académicos y de extensión con capacidad de autogestión, articulados con el nivel central, que contribuyan a la generación de recursos y fortalezcan la sostenibilidad institucional.
 - *Meta:* diseñar y poner en marcha tres proyectos de autogestión y obtener una fuente externa de financiación en tres años. (ODS 8, 17)

Perfil patrimonial

- Contribuir al fortalecimiento del perfil patrimonial institucional mediante registro, actualización y reporte oportuno de los bienes de la Facultad.
 - *Meta:* garantizar que el 90% de los bienes estén registrados y actualizados en el sistema patrimonial institucional, con reportes semestrales. (ODS 11, 12)

Evaluación y talento humano

- Participar en procesos institucionales de evaluación del desempeño y programas de fortalecimiento del talento humano, promoviendo liderazgo, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.
 - *Meta:* lograr que el 70% del personal participe en procesos de evaluación y formación en liderazgo y trabajo colaborativo. (ODS 4, 8, 16)

Infraestructura ambientalmente sostenible

- Promover acciones de eficiencia ambiental mediante el uso responsable de energía, agua y recursos no renovables.
 - *Meta:* reducir en un 10% el consumo de energía y agua en tres años, mediante campañas de sensibilización y buenas prácticas. (ODS 7, 12, 13)

Gestión administrativa eficiente

- Articular la gestión administrativa con los lineamientos del nivel central, promoviendo eficiencia, transparencia y calidad en los servicios.
 - *Meta:* implementar un mecanismo de seguimiento y reporte que evalúe el 70% de los procesos administrativos, asegurando mejora continua. (ODS 16, 17)

Comunicación interna y externa

- Integrar los canales de comunicación de la Facultad con los institucionales, garantizando información clara y oportuna.
 - *Meta:* asegurar que el 90% de la comunidad reciba información sobre programas y servicios institucionales mediante medios oficiales. (ODS 16, 17)

Gobernanza participativa

- Fomentar espacios de diálogo y concertación que permitan la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
 - *Meta:* consolidar tres mecanismos permanentes de participación y comunicación (foros, comités, encuestas) con la participación del 80% de la comunidad.

Pruebas Saber Pro

- Diseñar un plan de acompañamiento académico con talleres de refuerzo en competencias genéricas (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, inglés) y específicas de salud.
 - *Metas:*
 - Ajustar contenidos y metodologías curriculares alineados con los estándares de las Pruebas Saber.



Universidad
del Atlántico |



- Establecer un sistema de monitoreo semestral de resultados y retroalimentación.
- Coordinar programas de apoyo psicosocial y motivacional con la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma Estratégico a Tres Años – Facultad de Ciencias de la Salud

Este cronograma visual representa las cinco líneas estratégicas del plan de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, distribuidas en tres años. Cada celda contiene las acciones y metas clave para el año correspondiente.

Línea Estratégica	Año 1	Año 2	Año 3
1. Formación académica integral	Ampliar cobertura en Suán. Iniciar modalidades virtuales/híbrida. Autoevaluación en 50% de programas.	Expansión a Sabanalarga y Soledad. 70% programas en ruta de acreditación. Tres convenios internacionales.	Aumentar matrícula en 20%. Dos nuevos posgrados. 30% comunidad en formación en lenguas extranjeras.
2. Investigación y redes de conocimiento	Actualizar agenda de investigación. Vincular estudiantes en proyectos. Dos convenios nacionales.	70% grupos vinculados a agenda institucional. Cinco proyectos financiados. Dos convenios internacionales.	Aumentar 30% publicaciones indexadas. Tres grupos en redes internacionales. Dos proyectos SNCTI.
3. Extensión y proyección social	Dos programas comunitarios. Semillero de emprendimiento. 30% proyectos con extensión.	Cinco programas comunitarios. Dos ferias de innovación. 50% proyectos articulados con extensión.	Tres programas rurales. Diez convenios sector salud. 70% docentes capacitados en TIC.
4. Bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia	70% estudiantes en formación integral. Tres jornadas salud, deporte y cultura. Un espacio democrático.	90% estudiantes acceden a bienestar. Reducir deserción 10%. Incrementar 20% participación cultural y deportiva.	Reducir deserción 15%. +35% participación cultural y deportiva. Tres espacios democráticos. 70% salud mental.
5. Modernización de la gestión administrativa	60% procesos en plataformas. 70% bienes registrados. Reducir 5% consumo energía y agua.	90% aulas y laboratorios modernizados. 90% bienes registrados. Reducir 10% consumo energético. Dos proyectos autogestión.	80% infraestructura con necesidades Facultad. Tres proyectos autogestión. Una fuente externa financiación. 70% personal en liderazgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes y Normativa: Normas APA — Séptima Edición

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). Lineamientos de política para la educación superior en Colombia. MEN. <https://www.mineducacion.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Política Nacional de Talento Humano en Salud. MSPS. <https://www.minsalud.gov.co>

Universidad del Atlántico. (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031. Ediciones Universidad del Atlántico.

Universidad del Atlántico. (2021). Proyecto Educativo Institucional. Ediciones Universidad del Atlántico

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2022). Reimagining our futures together: A new social contract for education. UNESCO Publishing.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment>

Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud [CITHS]. (2020). Marco normativo para la formación del talento humano en salud. MSPS.

Minciencias. (2022). Política de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. Ministerio de Ciencias. <https://minciencias.gov.co>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [ICFES]. (2021). Estándares de calidad para programas de educación superior en salud. ICFES.

One Health High-Level Expert Panel [OHHLEP]. (2022). One Health joint plan of action 2022–2026. WHO/FAO/UNEP/WOAH.

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021). Estrategia de recursos humanos para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. OPS/OMS